

*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita en los términos municipales de Puente Génave y La Puerta de Segura (Jaén). (PP. 2847/2011).*

Expediente: AAU/JA/0017/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial.

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto para distribución de Gas Natural Canalizado, promovido por Endesa Gas Distribución, SAU. en los términos municipales de Puente Génave y La Puerta de Segura (Jaén). Afección a vía pecuaria «Cordel Guadalimar». Expediente AAU/JA/0017/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 14 de julio de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Marmolejo (Jaén). (PP. 2840/2011).*

Expediente: AAU/JA/0047/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de recepción y limpieza de aceituna, promovido por José de la Rosa Vacas, en el término municipal de Marmolejo (Jaén). Afección a vía pecuaria «Cordel del Camino del Barco», expediente AAU/JA/0047/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los

interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 22 de julio de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de consolidación que se cita, en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén). (PP. 3151/2011).*

Expediente: AAU/JA/0029/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de consolidación de los sectores IV y V, en los términos municipales de Mengíbar, Cazalilla y Jaén (Jaén), promovido por Comunidad de Regantes Santa María Magdalena, con domicilio en Mengíbar (Jaén), calle Doctor Navarro Funes, 3, bajo, y con afección a las Vías Pecuarias «Cañada Real de Arjona», «Cañada Real Torredelcampo-Mengíbar», «Colada de Cañavera a la Cruz de Jubera» y «Cordel Vado Manzano», durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, Jaén.

Jaén, 8 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ACUERDO de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete al trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto para la instalación de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico en frío, en el término municipal de Loja (Granada). (PP. 3109/2010).*

AAU/GR/0160/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Proyecto para la instalación de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico en frío.

Promotor: Excavaciones Los Cañadas, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 9 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada del proyecto «Horno crematorio en centro canino», en término municipal de Ventas de Huelma (Granada). (PP. 3101/2011).*

AAU/GR/0077/N/09.

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Jesús Gámez Vargas para el proyecto «Horno crematorio en centro canino», en término municipal de Ventas de Huelma (Granada) (Expte. AAU/GR/0077/N/09).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 6 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el paraje Los Cagilones en el término municipal de Lanjarón. (PP. 3199/2011).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 23 de agosto de 2011 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Juan Fernández Gálvez para el «Proyecto de apertura de carril agrícola en el paraje los Cagilones», en el término municipal de Lanjarón (Granada) (Expte. AAU/GR/0021/N/08).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones de reclamación de indemnización por los daños al dominio público hidráulico que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: DA-AP-533/07-JA.  
Expedientado: Prieto Olmo, Francisco.  
Término municipal: Vilches (Jaén).

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre incoaciones por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de incoaciones que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.	Expedientado	Término municipal
108/11-SE	RAMIREZ ESTEPA, MIGUEL JOSÉ	SEVILLA
113/11-SE	CIABOR S.L.	SEVILLA
132/11-SE	TOSACANO SAN GIL, MARIANO	SEVILLA
112/11-SE	VELASCO CASERO, GONZALO	SEVILLA
126/11-SE	GÓMEZ MENA, GUILLERMO OTROS	ARAHAL (SEVILLA)
109/11-SE	CAMARGO QUINTANA, RAFAEL	GELVES (SEVILLA)
121/11-SE	NAGUELES DE MORÓN S.L.	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
016/11-CB	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIONES EL VALLE	SANTAELLA (CÓRDOBA)
025/11-JA	LA SALOBREJA S.A.	LINARES BAEZA (JAÉN)

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde del monte público «Las Canteras».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de enero de 2011, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte.